

EXITO BETANCOURT S.A.S.

NIT: 900,535,324-2

CRA 52D No 80-63 INT 301 ITAGUI

PBX: 3113010212 FAX: 3228195

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro FE 8,264

Responsable de IVA

SEÑORES			DÍAS	MES	AÑO	CÓDIGO	PEDIDO No	SU ORDEN No
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CR 78 65 46 CARRETERA AL VOLADOR ROBLEDO MEDELLIN TELEFONO: 3216302018			1	10	2025		9826	
			NIT 890,980,134-1			ZONA	TRANSPORTADOR-REMISIÓN	
			VENDEDOR CAROLINA			CONDICIONES DE PAGO 30 DÍAS		

Nº	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	TALLA	COLOR	UND	PRECIO	VALOR
1	CAO001	CHAQUETA CHALECO HOMBRE EN OF	14	36	NARANJADO	JNIDAD	140,336.0	1,964,704.0
2	CAO001	CHAQUETA CHALECO HOMBRE EN OF	14	38	NARANJADO	JNIDAD	140,336.0	1,964,704.0
3	CAO001	CHAQUETA CHALECO HOMBRE EN OF	34	40	NARANJADO	JNIDAD	140,336.0	4,771,424.0
4	CAO001	CHAQUETA CHALECO HOMBRE EN OF	33	42	NARANJADO	JNIDAD	140,336.0	4,631,088.0
5	CAO001	CHAQUETA CHALECO HOMBRE EN OF	10	44	NARANJADO	JNIDAD	140,336.0	1,403,360.0
6	CAO002	CHAQUETA CHALECO DAMA EN ORIC	5	L	NARANJADO	JNIDAD	140,339.0	701,695.0
7	CAO002	CHAQUETA CHALECO DAMA EN ORIC	10	M	NARANJADO	JNIDAD	140,336.8	1,403,368.0
8	CAO002	CHAQUETA CHALECO DAMA EN ORIC	15	S	NARANJADO	JNIDAD	140,336.0	2,105,040.0
9	CAP001	CACHUCHA TIPO AMERICANA EN ORI	135	UNICA	NEGRO	JNIDAD	12,605.0	1,701,675.0



Radicado: FAC2025400863
01-10-2025 14:04:06
Radicador: PAULA ANDREA GONZALEZ PALACIO

AUTORIZO EXPRESAMENTE A EXITO BETANCOURT S.A.S. PARA QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE TIENE CARACTER EXTRICTAMENTE PERSONAL Y COMERCIAL. SEA CONSULTADA Y VERIFICADA CON TERCERAS PERSONAS INCLUYENDO LOS BANCOS DE DATOS, IGUALMENTE PARA QUE LA MISMA SEA USADA Y PUESTA EN CIRCULACION CON FINES EXTRICTAMENTE COMERCIALES TAMBIÉN AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN LE CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEA REPORTADO AL BANCO DE DATOS DE FENALCO (PROCREDITO) O EN CUALQUIER OTRO.			
PÁGUESE A NOMBRE DE EXITO BETANCOURT S.A.S. , CON SELLO AL PRIMER BENEFICIARIO			
FIRMA DE CLIENTE Nombre _____ CC. _____ Fecha Recibido _____	VENCIDO EL PLAZO, SE COBRARÁN INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY. EN ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A A LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULOS 774 DE CÓDIGO DE COMERIO	TOTAL BRUTO IVA: DESCUENTO: RETEFTE: RETEIVA: CREE:	20,647,058 3,922,942 0.0 0.0 0.0 0.0
DSCTO.POR PRONTO PAGO	PAGUESE SOLAMENTE	SI CANCELA ANTES DE	VENCIMIENTO
			31 10 2025
		VALOR TOTAL:	24,570,000.0

Aprobacion Factura Electronica N° 18764070967565 de Mayo 20 de 2024 hasta Mayo 20 de 2026 Rango FE-5001 al FE-10000. Actividad Económica: 4642 IVA RÉGIMEN COMÚN. AUTORRETENEDORES DE ICA Segun Res. 213107 del 24-06-2024 Del Municipio de Itagui.

Factura Generada el día 2025-10-01 a las 10:56 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.
 Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.
 Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S. NIT: 900606963-4
 Impreso por: EXITO BETANCOURT S.A.S. NIT: 900,535,324 - 2 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996



CUFE: f2483ba0af2a50f43efe3637c672e6869e41215b51da22ba67d0f9c59e4970b1ba47c3a5194b4fd0adc53b42f3331f44

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		INFORME SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN GJ-FR-045			
Versión: 03		Fecha: 27-02-2023		Página: 1 de 1	
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO					
INFORME NÚMERO		1			
ÁREA O PROCESO:		FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME:		No. DEL CONTRATO O CONVENIO:	
EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL		1/10/2025		CMA-MC-24247-MC-052-2025	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:		C.C. O NIT (con dígito de verificación):			
EXITO BETANCOURT S.A.S.		900.535.324-2			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Angela María Gaviria Núñez - Vicerrectora de Investigación y Extensión; Leidy Yovanna Londoño Gaviria - directora de Extensión Académica y Proyección Social; Diana Marcela Rodríguez Marín- Profesional Universitaria Unidad de Convenios; Viviana Marcela Calle Velásquez Coordinador Enlace.				
OBJETO DEL CONTRATO (sin actividades):	Adquirir a título de compraventa chaquetas y gorras con el fin de dar respuesta a las necesidades derivadas del contrato CW295042 de 2024 celebrado con Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., conforme a las especificaciones técnicas exigidas				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 24.570.000	TOTAL ADICIONES:	\$ -	TOTAL DISMINUCIONES:	\$ -
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DESDE 5/08/2025 / HASTA 05/09/2025		PLAZO AMPLIACIONES: DESDE 06/09/2025 / HASTA 15/09/2025		
SEGUIMIENTO TÉCNICO					
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA					
Actividades (pactadas en el contrato)	Metas y/o productos (alcanzadas cada)		Constancia de seguimiento y evidencias		
Las chaquetas y gorras deben ser completamente nuevas, encontrarse en óptimas condiciones físicas y funcionales al momento de la entrega, y cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas.	El proveedor Exito Betancourt S.A.S entrega 135 unidades de chaquetas y 135 unidades de gorras, completamente nuevas, debidamente empacadas de manera individual, en las tallas requeridas por la supervisión y en cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad estipuladas en el contrato.		La supervisión del contrato deja constancia de que se recibieron 135 unidades de chaquetas y 135 unidades de gorras, completamente nuevas, debidamente empacadas de manera individual, en las tallas requeridas. Tras la verificación realizada, se confirma que los elementos cumplen con las condiciones técnicas y de calidad estipuladas en el contrato, quedando registrada esta entrega como parte del seguimiento y control de la ejecución contractual.		
Las tallas de las chaquetas y gorras serán informadas por la supervisión del contrato una vez se apruebe la muestra. La entrega deberá realizarse conforme a dichas instrucciones.	Se entrega previamente al proveedor el listado de tallas requeridas, así como del manual de marca y una muestra de cada elemento (gorra y chaqueta). En consecuencia, las unidades son entregadas conforme a las tallas indicadas y de acuerdo con lo establecido en el manual de marca, en cumplimiento de las estipulaciones contractuales.		Verificada la entrega, se confirma que las unidades fueron recibidas en las tallas indicadas y en concordancia con lo dispuesto en el manual de marca, cumpliendo con las condiciones técnicas y contractuales establecidas.		
Deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación	El proveedor entrega dentro del plazo contractual las chaquetas y gorras objeto del contrato.		La supervisión del contrato deja constancia de que el proveedor realizó la entrega de las chaquetas y gorras objeto contractual dentro del plazo establecido, cumpliendo con las condiciones pactadas.		
Carta de designación del responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal	El Proveedor hace entrega del documento que acredita la designación del responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente suscrita por el Representante Legal.		La supervisión del contrato deja constancia de que el proveedor hizo entrega del documento que acredita la designación del responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente suscrito por el Representante Legal. Verificada la información, se confirma que cumple con lo establecido en la normatividad vigente y con las obligaciones contractuales.		
Certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL.	El Proveedor hace entrega de la documentación correspondiente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente suscrita por el Representante Legal.		Se recibe, mediante correo electrónico del proveedor Exito Betancourt S.A.S., la documentación relacionada con el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
SEGUIMIENTO FINANCIERO					
Valor final del contrato (inicial + adiciones-disminuciones)			\$ 24.570.000		
Nº DE PAGO	VALOR PAGOS AUTORIZADOS		SALDO POR PAGAR		
1	\$ 24.570.000		-		
TOTALES	24.570.000		-		
SEGUIMIENTO LEGAL					
El contrato inicialmente estipulado del 5 de agosto al 5 de septiembre de 2025, contó con una ampliación del plazo del 6 al 15 de septiembre de 2025. Durante su ejecución no se presentaron anomalías ni requerimientos al contratista que afectaran el desarrollo ni el cumplimiento de las condiciones contractuales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO					
No de factura o cuenta de cobro:	FE-8264	No CDP:	1135	No RP:	3799
CUMPLIMIENTO FINANCIERO %:	100%	CUMPLIMIENTO EN PLAZO %:	100%		
CANTIDAD: El producto y/o servicio cumple con las especificaciones de cantidad requeridas. Cumple (X) No cumple ()					
OPORTUNIDAD: El producto y/o servicio se entregó en la fecha acordada. Cumple (X) No cumple ()					
CALIDAD: El producto y/o servicio cumple especificaciones técnicas y de Calidad. Cumple (X) No cumple ()					
AMBIENTAL: El producto y/o servicio cumple las especificaciones ambientales. Cumple (X) No cumple () No aplica ()					
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El producto y/o servicio cumple las especificaciones de SST. Cumple (X) No cumple () No aplica ()					
La presente certificación se emite una vez realizado el seguimiento, verificación, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas en el contrato.					
Los servicios prestados y/o bienes adquiridos, se recibieron a entera satisfacción y con el correspondiente certificado de aportes a la seguridad social y/o parafiscales.					
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:					
El contrato de compraventa se ejecutó en su totalidad, cumpliendo con los términos de calidad y cantidad exigidos en las condiciones pactadas. El presente pago se imputa de la siguiente manera: con cargo al CDP 1135 y al RP 3799 por valor de \$24.570.000					
ANEXOS:					
Factura, Acta de recibido a satisfacción No 1, Certificado de Parafiscales y planilla de seguridad social, TP, Cédula y Certificado de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal.					

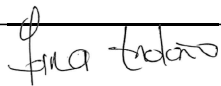
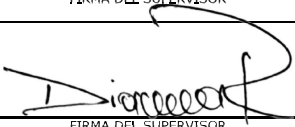
ANGELA MARÍA GAVIRIA NÚÑEZ
CC No 45476957
Vicerrectora de Investigación y Extensión
SUPERVISOR


FIRMA DEL SUPERVISOR

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
CC No 1020409103
Directora de Extensión Académica y Proyección
Social
SUPERVISORA

DIANA MARCELA RODRIGUEZ MARÍN
CC No 43.655.946
Profesional Universitaria Unidad de Convenios
SUPERVISORA

VIVIANA MARCELA CALLE VELÁSQUEZ
CC No 32255330
Coordinador de Enlace
APOYO A LA SUPERVISIÓN


FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

Contrato No. **CMA-MC-24247-MC-052-2025**

1. Fecha de elaboración del informe:

DÍA:	01	MES:	10	AÑO:	2025
-------------	-----------	-------------	-----------	-------------	-------------

2. Término de ejecución

Fecha Inicial:	05/08/2025	Fecha Final:	15/09/2025
-----------------------	------------	---------------------	------------

3. Información del contrato:

Contratista:	ÉXITO BETANCOURT S.A.S.
Lugar de ejecución:	MEDELLIN
Objeto Contractual:	Adquirir a título de compraventa chaquetas y gorras con el fin de dar respuesta a las necesidades derivadas del contrato CW295042 de 2024 celebrado con Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., conforme a las especificaciones técnicas exigidas
Especificaciones del objeto-alcance:	La adquisición comprende compraventa de chaquetas y gorras nuevas, es con el fin de dotar al personal del uniforme (chaqueta y gorra) que lo identifique ante los demás como miembro del equipo interventor del Colegio Mayor de Antioquia, los bienes deberán estar acordes al manual de imagen corporativa utilizadas por EMVARIAS S.A. E.S.P.; esto con el fin dar respuesta a las necesidades identificadas en el contrato CW295042 de 2024, conforme a las condiciones técnicas exigidas en los documentos del proceso.
Actividades	Las chaquetas y gorras deben ser completamente nuevas, encontrarse en óptimas condiciones físicas y funcionales al momento de la entrega, y cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas. Las tallas de las chaquetas y gorras serán informadas por la supervisión del contrato una vez se apruebe la muestra. La entrega deberá realizarse conforme a dichas instrucciones. Deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación Carta de designación del responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal Certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL.

Duración del contrato			
Fecha de Inicio:	05/08/2025	Fecha terminación:	15/09/2025
Valor del contrato:	\$24.570.000		
Adición:	N/A		
Forma de pago:	N/A		
Póliza única de cumplimiento:	Póliza No 21-46-101118708 Vigencia desde el 28/07/2025 hasta 05/03/2026 Ampliación: desde 28 de julio de 2025 hasta 15 de marzo de 2026 Valor Asegurado: \$4.914.000 Calidad y buen funcionamiento de los bienes: desde 28/07/2025 hasta el 05/09/2026 Ampliación: vigencia 1 año, 1 mes, 9 días Valor Asegurado: \$2.457.000		
Póliza de Responsabilidad:	N/A		
Interventor o Supervisor:	Angela María Gaviria Núñez - Vicerrectora de Investigación y Extensión; Leidy Yovanna Londoño Gaviria - directora de Extensión Académica y Proyección Social; Diana Marcela Rodríguez Marín- Profesional Universitaria Unidad de Convenios; Viviana Marcela Calle Velásquez Coordinador Enlace.		

En Medellín, a los 01 días del mes de octubre del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, ubicada en la Carrera 78 No. 65-46 de la ciudad de Medellín, **CARLOS ARTURO BETANCOURT ESTRADA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 70.108.495, actuando en representación de **EXITO BETANCOURT S.A.S** quien concurre en calidad de CONTRATISTA y **LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA** identificada con cedula de ciudadanía No 1.020.409.103 expedida en Bello en calidad de Directora de Extensión Académica y Proyección Social-Supervisora, **ANGELA MARIA GAVIRIA NUÑEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 45.476.957 expedida en Cartagena, en calidad de Vicerrectora de Investigación y Extensión Supervisora, **DIANA MARCELA RODRIGUEZ MARÍN**, Profesional Universitaria Unidad de Convenios y **VIVIANA MARCELA CALLE VELÁSQUEZ** identificada con CC No 32255330, en calidad de supervisora y apoyo a la supervisión del contrato, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo, los servicios del objeto del presente contrato por el periodo de ejecución entre el 05 de agosto de 2025 al 15 de septiembre de 2025, suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

ELEMENTOS	CANTIDAD	CUMPLE	OBSERVACIONES
Chaquetas mangas quitables, en tela ORION, con cinco (5) bolsillos: (2 bolsillos delanteros internos, 2 bolsillos delanteros externos y un bolsillo trasero interno). Calidad de la tela según especificaciones técnicas del contrato.	135	SI	Se entrega por parte del proveedor en condiciones de calidad y cantidad pactadas en el contrato.



Gorras elaboradas en dril nacional, con refuerzo en frente, sesgo interno, botón, velcro trasero, incluye bordado en frente logo símbolo.	135	SI	Se entrega por parte del proveedor en condiciones de calidad y cantidad pactadas en el contrato.
---	-----	----	--

OBSERVACIONES

N/A

Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los elementos descritos han sido verificados en su calidad.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Medellín el 01 de octubre de 2025.

ÁNGELA MARÍA GAVIRIA NÚÑEZ

CC No 45476957

Vicerrectora de Investigación y Extensión
Supervisora

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA

CC No 1020409103

Directora de Extensión Académica y
Proyección Social. Supervisora

DIANA MARCELA RODRIGUEZ MARÍN

CC No 43.655.946

Profesional Universitaria Unidad de Convenios
Supervisora

VIVIANA MARCELA CALLE VELÁSQUEZ

CC No 32255330

Coordinador de Enlace Apoyo a la supervisión

CARLOS ARTURO BETANCOURT ESTRADA

CC No 70.108.495

Representante legal ÉXITO BETANCOURT S.A.S

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar constancia en esta acta en el ítem de observaciones, indicando la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, equipos biomédicos, etc.



PAGADO 08/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EXITO BETANCOURT SAS
Documento	NI9000535324
Tipo de Empresa	EMPLEADOR
Tipo Persona	JURÍDICA
Ciudad	MEDELLIN
Representante Legal	BETANCOURT ESTRADA CARLOS ARTURO
Total Afiliados	33

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	RET	INO	RET	INO	TDE	TDE	TAR	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	CON	

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INO	RET	PD	TD	TDV	TAR	COR	LSA	IGL	LMA	VAC	RAF	DRP	DRF	DRS	DRG	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SERA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 123456789	JUAN DIEGO MONTES RIOS	01	00								X				0	27	27	27	27	(PROTECCION	\$ 2.185.523	\$ 340.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.185.523	\$ 87.500	1,044	\$ 2.185.523	\$ 22.900	(COF04) COMFAMA	\$ 2.185.523	\$ 87.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 547.600
CC 123456789	JUAN DIEGO MONTES RIOS	01	00												0	3	3	3	3	(PROTECCION	\$ 236.648	\$ 37.500	(EPS010) EPS SURA	\$ 236.648	\$ 9.500	0,000	\$ 236.648	\$ 0	(COF04) COMFAMA	\$ 185.001	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 54.900
CC 43413886	CLAUDIA PATRICIA VILLA	01	00								X				0	30	30	30	30	(PROTECCION	\$ 2.163.339	\$ 346.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.163.339	\$ 86.600	0,522	\$ 2.163.339	\$ 11.300	(COF04) COMFAMA	\$ 2.163.339	\$ 86.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 530.700
CC 43851635	MONICA DE LOS ANGELES LONDONO OTAVARO	01	00								X				0	25	25	25	25	(COLPENSIONES	\$ 3.587.679	\$ 574.100	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.587.679	\$ 143.600	0,522	\$ 3.587.679	\$ 18.800	(COF04) COMFAMA	\$ 3.587.679	\$ 143.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 980.100
CC 43851635	MONICA DE LOS ANGELES LONDONO OTAVARO	01	00											X	0	5	5	5	5	(COLPENSIONES	\$ 566.240	\$ 90.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 566.240	\$ 22.700	0,000	\$ 566.240	\$ 0	(COF04) COMFAMA	\$ 884.669	\$ 35.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 148.700
CC 438575288	MARTHA LUCIA MARIN VALENIA	01	00												0	30	30	30	30	(COLPENSIONES	\$ 5.300.000	\$ 948.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 5.300.000	\$ 212.000	0,522	\$ 5.300.000	\$ 27.700	(COF04) COMFAMA	\$ 5.300.000	\$ 212.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.299.700
CC 43842880	ADRIANA MARIA GONZALEZ VASQUEZ	01	00								X				0	30	30	30	30	(PROTECCION	\$ 1.902.931	\$ 304.500	(EPS040) SAVIA SALUD	\$ 1.902.931	\$ 76.200	1,044	\$ 1.902.931	\$ 19.900	(COF04) COMFAMA	\$ 1.902.931	\$ 76.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 476.800
CC 43913785	FRANCY DEL SOCORRO ZAPATA HERRERA	01	00								X				0	30	30	30	30	(COLPENSIONES	\$ 1.838.711	\$ 294.200	(EPS040) SAVIA SALUD	\$ 1.838.711	\$ 73.600	1,044	\$ 1.838.711	\$ 19.200	(COF04) COMFAMA	\$ 1.838.711	\$ 73.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 460.600
CC 43977599	JULY SUZANNA BETANCOURT ECHEVERRI	01	00								X				0	30	30	30	30	(PROTECCION	\$ 6.380.000	\$ 1.084.600	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 6.380.000	\$ 255.200	0,522	\$ 6.380.000	\$ 33.400	(COF04) COMFAMA	\$ 6.380.000	\$ 255.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.628.400
CC 67909099	HUMBERTO DE JESUS CARLOS MOLINA BETANCOURT ESTRADA	01	01								X				0	0	30	30	30	(NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.868.133	\$ 76.000	1,044	\$ 1.868.133	\$ 19.900	(COF04) COMFAMA	\$ 1.868.133	\$ 76.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 171.900
CC 70108495	CARLOS ARTURO BETANCOURT ESTRADA	01	01												0	0	30	30	30	(NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 28.452.000	\$ 3.556.500	0,522	\$ 28.452.000	\$ 148.800	(COF04) COMFAMA	\$ 28.452.000	\$ 1.138.100	\$ 569.100	\$ 853.600	\$ 0	\$ 0	\$ 6.265.500
CC 70519245	ALVARO MUÑOZ ALVAREZ CORTES	01	00								X				0	30	30	30	30	(COLPENSIONES	\$ 2.717.591	\$ 434.900	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.717.591	\$ 108.800	1,044	\$ 2.717.591	\$ 28.400	(COF04) COMFAMA	\$ 2.717.591	\$ 108.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 680.900
CC 7122922	CARLOS ALBERTO TEJADA CORTES	01	00								X				0	30	30	30	30	(PROTECCION	\$ 2.604.203	\$ 416.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.604.203	\$ 104.200	1,044	\$ 2.604.203	\$ 27.200	(COF04) COMFAMA	\$ 2.604.203	\$ 104.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 652.300
CC 71743760	JOHNNY ANTONIO RENGIFO SALTARRIAGA	01	00												0	30	30	30	30	(COLPENSIONES	\$ 3.947.000	\$ 631.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.947.000	\$ 157.900	1,044	\$ 3.947.000	\$ 41.300	(COF04) COMFAMA	\$ 3.947.000	\$ 157.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 988.700
CC 71760309	SERGIO ALEJANDRO TABORDA GAVIRIA	01	00								X				0	30	30	30	30	(PROTECCION	\$ 2.522.888	\$ 403.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.522.888	\$ 101.000	1,044	\$ 2.522.888	\$ 26.400	(COF04) COMFAMA	\$ 2.522.888	\$ 101.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 632.100
CC 8434624	JOHN FREDY FLOREZ FLOREZ	01	00								X				0	30	30	30	30	(PROTECCION	\$ 2.682.750	\$ 429.300	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.682.750	\$ 107.400	1,044	\$ 2.682.750	\$ 28.100	(COF04) COMFAMA	\$ 2.682.750	\$ 107.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 672.200
CC 98517486	ALVERO DE JESUS AGUIELO BEDOYA	01	00								X				0	30	30	30	30	(PROTECCION	\$ 2.161.829	\$ 345.500	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.161.829	\$ 86.500	1,044	\$ 2.161.829	\$ 22.600	(COF04) COMFAMA	\$ 2.161.829	\$ 86.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.500
CC 98633769	JUAN CARLOS SUAREZ VALENIA	01	00								X				0	30	30	30	30	(COLPENSIONES	\$ 2.072.701	\$ 331.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.072.701	\$ 83.000	1,044	\$ 2.072.701	\$ 21.700	(COF04) COMFAMA	\$ 2.072.701	\$ 83.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 519.400
PT 5402243	RANGELY ESTER LUGO DELGADO	01	00	X							X				0	27	27	27	27	(PROTECCION	\$ 1.482.058	\$ 237.200	(EPS040) SAVIA SALUD	\$ 1.482.058	\$ 59.300	1,044	\$ 1.482.058	\$ 15.500	(COF04) COMFAMA	\$ 1.482.058	\$ 59.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 371.300
TI 1000140226	JHON JAIR DIAZ MONTOYA	01	00								X				0	30	30	30	30	(PROTECCION	\$ 2.148.465	\$ 343.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 2.148.465	\$ 86.000	1,044	\$ 2.148.465	\$ 22.500	(COF04) COMFAMA	\$ 2.148.465	\$ 86.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 538.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 83.779.028	\$ 114.128.161	\$ 13.469.900	\$ 6.985.400	\$ 883.250	\$ 4.570.000	\$ 569.100	\$ 853.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.331.500	\$ 52.300	\$ 27.383.800





Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

Octubre 01 de 2025

Señores

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

Yo, Martha Lucia Marín Valencia identificada con CC No. 43.575.268, en mi calidad de Contadora de la empresa ÉXITO BETANCOURT S.A.S con NIT No. 900.535.324-2 (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002)

Cordialmente,

Martha Lucia Marín Valencia
Contadora
43.575.268
TP: 71952-T


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1973**
BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
02-JUL-1991 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00023801-F-0043575268-20080715 0001053118A 1 1090020630

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.575.268**
MARIN VALENCIA
APELLIDOS
MARTHA LUCIA
NOMBRES
[Signature]
FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2299428557018243

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTHA LUCIA MARIN VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43575268 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 71952-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

71952-T

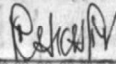
MARTHA LUCIA
MARIN VALENCIA
C.C. 43575268
RESOLUCION INSCRIPCION 55 **FECHA 11/05/2000**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA




Presidente **JUAN P. FERNANDEZ V.**

81094

01/2000-24236



FIRMA DEL TITULAR **030562**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.


043575268

2 Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141194293817



(415)7707212489984(8020) 0000141194293817

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 3 5 3 2 4

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EXITO BETANCOURT S.A.S.

36. Nombre comercial

EXITO BETANCOURT

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

41. Dirección principal

CR 52 D CL 80 63 IN 301

42. Correo electrónico

exitobetancourtsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 3 2 2 8 1 9 5

45. Teléfono 2

3 1 1 3 0 1 0 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 4 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 6 2 9

Actividad secundaria

48. Código

4 6 4 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 6 2 9

Otras actividades

50. Código

1 4 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC 3 1**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

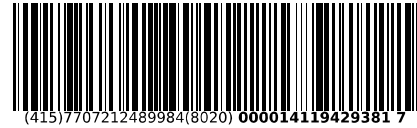
984. Nombre BETANCOURT ESTRADA CARLOS ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194293817



(415)7707212489984(8020) 0000141194293817

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 3 5 3 2 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1

2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 6 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 6 2 9	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 5 4 2 5 9	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	3 6 0	

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 2 0 6 2 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 6 2 9		-
2	8 1	2 0 1 8 1 2 3 1		-
3				-
4				-
5				-

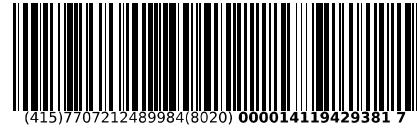
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194293817



(415)7707212489984(8020) 0000141194293817

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 3 5 3 2 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

1

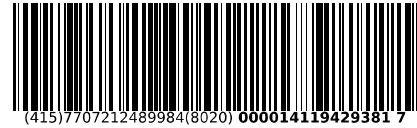
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 2 0 6 2 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	7 0 1 0 8 4 9 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido BETANCOURT	105. Segundo apellido ESTRADA	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ARTURO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194293817



(415)7707212489984(8020) 0000141194293817

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 3 5 3 2 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

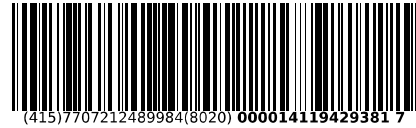
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 7 5 2 6 8		7 1 9 5 2
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	MARIN	VALENCIA	MARTHA	LUCIA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 2 0 3 0 8			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 4 2 6 9 2 2		1 7 3 5 5 4
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	FERNANDEZ	URREGO	TERESA	FERNANDA
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 2 0 3 2 2			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194293817



(415)7707212489984(8020) 0000141194293817

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 3 5 3 2 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de prendas de vestir 4 6 4 2
	162. Nombre del establecimiento EXITO BETANCOURT	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1
	165. Dirección CR 52 D 80 63 IN 301	
2	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	1 5 4 3 3 4	2 0 1 2 0 7 0 5
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
	3 1 1 3 0 1 0 2 1 2	
	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento	
3	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento:	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	